| **ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 9** | |
|---|---|
| **Hora: 9: 00 AM** | **Fecha: 19 DE ABRIL 2023** |
| **Lugar:** | **SALA DE JUNTAS GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN** |
| **Dependencia que Convoca:** | **GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN** |
| **Proceso:** | **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** |
| **Objetivo:** | **Realizar estudios de caso contrato 05008552022** |

Por solicitud de la EAS, se realizan estudios de caso del contrato 05008552022 solicitados en el mes de abril.

Para el estudio se cuenta desde la supervisión del equipo con: Jose Moises Cabrera Quiñonez y por parte del equipo de El Comité De rehabilitación: Magaly Carvajal Diaz, Natalia Milena Betancur, Solvey Milena Quintero, Jose Fernando Galarcio y Maria Alejandra Molina.

Estudios de caso:

De todas las familias se tiene en cuenta los PAIF y los procesos llevados a cabo, los cuales se encuentran anexos en las carpetas físicas de los beneficiarios. Los Anexos como soporte del justificante técnico, se adjuntan a esta acta la cual se encontrará en cada carpeta de los beneficiarios.

Teniendo en cuenta la situación actual, todos los beneficiarios tienen una atención de 25 meses, en el cual la EAS incumple con el lineamiento con relación a al tiempo máximo de permanencia y las orientación frente a solicitar estudios de caso en el mes 23 de atención, para poder determinar si se amplía los tiempos o se realiza proceso de egreso, lo cual es un tema que por aprobación de la supervisora del contrato, se realizan estudios de caso en pro del bienestar y garantía de las familias, que impida afectaciones en su proceso, sin embargo no se establecerán los tiempos solicitados por la EAS.

Es de anotar que el tiempo autorizado de ampliación de la atención, será contando a partir de los 24 meses, es decir, los beneficiarios al ya tener 25 meses y 20 días de atención, ya han recibido atención de los tiempos ampliados en los estudios de caso.

**INFANCIA**

**Anthonella Saray Valdespino Núñez:** Teniendo en cuenta la permanencia de la niña en la modalidad y el no cumplimiento de los objetivos propuestos se continúan identificando necesidades en el reconocimiento de situaciones de riesgo en el contexto comunitario y social así como en el desplazamiento en los diferentes entornos que le permitan identificarlos y dar cuenta de estos; favorecer el acompañamiento y supervisión al interior del hogar frente al uso de los dispositivos electrónicos relacionados con la identificación de los riesgos digitales principalmente el celular, y el computador, Presenta necesidades de apoyo para el establecimiento de límites y asertividad en la comunicación, debido al manejo del tono de la voz con pares y menores. Al mismo tiempo requiere reforzar aspectos relacionados con el uso adecuado de los elementos de higiene principalmente en el lavado de manos y cepillado de dientes (agua, jabón, toallas de mano, crema de dientes). En el ámbito familiar es necesario reforzar el establecimiento de rutinas para el desarrollo de tareas básicas en el hogar que favorezcan su independencia y autonomía.

Con relación a Anthonella se considera ampliar el tiempo de atención **por 8 meses**, teniendo en cuenta los posibles riesgos sociales y que es necesario establecer un fortalecimiento de habilidades y capacidades a nivel personal y social, e igualmente establecer objetivos orientados al reconocimiento de riesgos sociales, fortalecer la expresión de emociones y asertividad con

PÚBLICA

pares, especialmente en aquellas emociones que afectan de forma negativa su relacionamiento e igualmente orientar a la búsqueda de otras ofertas que permitan su adecuado proceso personal y en comunidad.

**Emanuel Cartagena Colorado:** Durante el proceso de atención llevado a cabo en la modalidad, se continúan identificando necesidades de apoyo para el seguimiento de instrucciones, acatamiento de la norma, respeto por el otro, reconocimiento de figuras de autoridad, y de situaciones de riesgo en el contexto comunitario y social, Presenta necesidades de apoyo para el manejo de la comunicación y expresión de emociones negativas. Favorecer el establecimiento de controles parentales direccionados al uso, acompañamiento y supervisión del celular, y el computador, así como la identificación de posibles riesgos digitales. En el ámbito familiar es necesario reforzar el establecimiento de rutinas para el desarrollo de actividades básicas en el hogar que favorezcan su independencia y autonomía, Es necesario que el entorno familiar identifique los intereses y gustos de Emmanuel, favoreciendo su motivación en la participación, así mismo que puedan contribuir en la identificación del manejo diagnóstico para disminuir conductas disruptivas y oposicionistas que son reportadas también desde el ámbito escolar.

Se aprueban 4 meses de atención contados a partir de los 24 meses, y se orienta a trabajar temas de: RELACIONES SOCIALES - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS SOCIALES - MOTIVACIÓN - LAZOS FAMILIARES. Durante el estudio de caso se determino que EMANUEL logro objetivos significativos en los cuales le permiten adaptarse en comunidad y poder realizar acciones a nivel personal y familiar, considerando su situación inicial, sin embargo, no se amplía el tiempo de atención a más de 4 meses, teniendo en cuenta que por su diagnóstico el acompañamiento que necesita entra más desde el área de la rehabilitación, lo cual involucra a generar proceso desde EPS.

**José Daniel Ardila Durango:** Se continúan identificando necesidades de apoyo en el niño en aspectos relacionados con: reconocimiento de situaciones de riesgo en el contexto comunitario y social principalmente en el consumo de sustancias psicoactivas, favorecer al interior del hogar el establecimiento de controles parentales direccionados al uso, acompañamiento y supervisión del celular, y el computador así como la identificación de posibles riesgos digitales, al mismo tiempo requiere reforzar el establecimiento de rutinas para el desarrollo de tareas básicas en el hogar que favorezcan su independencia y autonomía, al igual que las pautas de crianza. Presenta necesidades de apoyo para el manejo de la comunicación y expresión de emociones negativas.

Se autoriza un tiempo de atención de 8 meses, en los cuales las temáticas a trabajar dentro de los objetivos deben estar relacionados con: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DIGITALES y SOCIALES - HABILIDADES SOCIALES – FORTALECIMIENTO FAMILIAR. Es importante continuar con el proceso de

**María Camila Franco Naranjo:** Se continúan identificando necesidades de apoyo en el reconocimiento situaciones de riesgo en el contexto comunitario y social, así como en el desplazamiento en los diferentes entornos. Al mismo tiempo requiere reforzar aspectos relacionados con el uso adecuado de los elementos de higiene, principalmente en el lavado de manos y cepillado de dientes (agua, jabón, toallas de mano, crema de dientes). En el ámbito familiar es necesario reforzar el establecimiento de rutinas para el desarrollo de tareas básicas en el hogar que favorezcan su independencia y autonomía, al igual que las oportunas atenciones en salud al ser la familia la garante de los derechos de la niña.

Se autoriza una atención de 8 meses complementarios a los 24 ya recibidos, en los cuales se debe realizar actividades que permitan su adecuada relación interpersonal y a su vez la identificación de riesgos tanto sociales como digitales, para poder garantizar su adecuado actuar en diversos espacios sociales, culturales, académicos, entre otros.

**Matías Úsuga Londoño:** Teniendo en cuenta el no cumplimiento de los objetivos propuestos se continúan identificando necesidades en el reconocimiento de situaciones de riesgo en el contexto comunitario y social, Favorecer el establecimiento de controles parentales direccionados al uso, acompañamiento y supervisión del celular, y el computador, así como la identificación

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de posibles riesgos digitales. En el ámbito familiar es necesario reforzar el establecimiento de rutinas para el desarrollo de tareas básicas en el hogar que favorezcan su independencia y autonomía. Además de que la familia se asuma como responsable en la garantía de los derechos del niño, gestionando de manera oportuna todas las solicitudes de acuerdo con sus atenciones en salud, así como, en el proceso de la modalidad de tú a tú, establecer figuras de autoridad, normas y reglas claras en el hogar, identificando los roles asumidos por cada uno de ellos. teniendo en cuenta el uso de estrategias para establecer una comunicación asertiva que permita una adecuada resolución de conflictos entre los miembros del hogar.

Se considera un tiempo de atención de 4 meses con la finalidad de fortalecer los objetivos orientados a: RECONOCIMIENTO Y ESTABLECIMIENTO DE ROLES Y FORTALECER EL PRINCIPIO DE REALIDAD. Teniendo en cuenta que en la actualidad se presentan afectaciones a nivel de salud en el abuelo y que el compromiso debe fortalecer a nivel familiar para poder sobrellevar aquellas situaciones que les afecten en su cotidianeidad.

**Neymar Antoni Fonnegra Henao:** Teniendo en cuanta el no cumplimiento de los objetivos propuestos se hace necesario continuar dando apoyo en los siguientes aspectos: permanencia en la tarea, seguimiento instruccional, identificación y funcionalidad de las partes gruesas del cuerpo, el reconocimiento de riesgos en los desplazamientos, en el ámbito social y comunitario. Favorecer el establecimiento de controles parentales direccionados al uso, acompañamiento y supervisión del celular, y el computador, así como la identificación de posibles riesgos digitales. Al mismo tiempo requiere reforzar aspectos relacionados con el uso adecuado de los elementos de higiene principalmente en el lavado de manos (agua, jabón, toallas de mano). En el ámbito familiar es necesario reforzar el establecimiento de rutinas para el desarrollo de tareas básicas en el hogar que favorezcan su independencia y autonomía**.**

Se determina un tiempo de 8 meses y se determina necesario ampliar los objetivos de atención con relación a: RIESGOS SOCIALES - SEGUIMIENTOS DE ORDENES, con la finalidad de brindar un fortalecimiento en habilidades comunicativas, sociales y personales, que permitan a **NEYMAR** actuar bajo parámetros adecuados en diversos espacios.

**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

**Alejandro Mona Ríos:** Durante el proceso de atención, llevado con el adolescente, se continúa identificando necesidades de apoyo y orientación relacionadas con: El reconocimiento de situaciones de riesgos en el contexto comunitario y social, con el fin de fortalecer los procesos de independencia en transporte, teniendo en cuenta las estrategias de afrontamiento; además de requerir supervisión frente al manejo de medios digitales y plataformas sociales. Continúa requiriendo de apoyos para el establecimiento de límites en el trato con otros (acercamiento verbal y físico). Requiere de acompañamiento para el manejo de temas relacionados con la identificación de intereses y orientación sexual, identificación de género, conocimiento de la comunidad LGBTIQ+, siendo necesario continuar reforzando sobre los autoesquemas (Autoestima, Autoconcepto, Autoimagen, Autocuidado), que a su vez permita la identificación de gustos intereses, habilidades y capacidades, que aporten en la construcción de su proyecto de vida. La madre requiere de acompañamiento para la implementación de prácticas de crianza, a través de una comunicación asertiva y respetuosa, donde a su vez, logre un reconocimiento de los intereses sexuales de Alejandro y de sus propios derechos, a su vez, es importante, continuar brindando acompañamiento a la madre, frente acciones constitucionales para la garantía del derecho a la salud.

Se amplia la atención a 8 meses de las cuales a la EAS se le notifica la importancia de trabajar temas sobre: ORIENTACIONES FRENTE AL TEMA DE SEXUALIDAD - IDENTIFICACIÓN DE ROLES Y GÉNERO - ORIENTAR RELACIONES E INSERCIÓN SOCIAL - TOMA DE DECISIONES. Todo orientado a la generar en su ambiente familiar y social, procesos de aceptación ante la libertad de género, libertad de expresión, que permita su adecuado desarrollo en sociedad.

PÚBLICA



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Angie Paola Torres Osorio:** Durante el proceso de atención se identifica necesidades de apoyo con la adolescente para fortalecer aspectos relacionados con su autoestima y acciones de autocuidado, higiene y presentación personal y estructuración de hábitos y rutinas para el desarrollo de las ABVD y AIVD. Requiere incrementar su participación al interior del hogar, en actividades para el mantenimiento direccionadas a la organización de su espacio. Es necesario por medio de orientación a la familia promover independencia en transporte hacia más escenarios de ciudad por parte de la adolescente y en esa medida, fortalezca identificación de situaciones de riesgos a nivel comunitario y social. La adolescente requiere de orientación para identificar gustos, intereses y habilidades que aporten a su proyecto de vida. Es necesario continuar apoyando a la familia teniendo en cuenta posible retraso socio- cultural de la madre la cual requiere de apoyos específicos para las gestiones que necesita la adolescente, bienestar general de la familia y para el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias.

Se amplía el tiempo de atención a 8 meses, en los cuales los objetivos deben estar dirigidos hacia: PROYECTO DE VIDA - AUTOCUIDADO Y AUTOESTIMA - RIESGOS SOCIALES. Todos estos objetivos para garantizar una mayor independencia en su actuar a nivel personal, familiar y social, que le permita desenvolverse en diversos espacios, a su vez de ser un apoyo frente a las acciones que se lleven en su familia. También fortalecer la identificación de riesgos sociales y digitales que le permitan garantizar su bienestar y no ser influenciada hacía actos negativos.

**Helen Tamayo Morales:** En el tiempo de permanencia de la adolescente en la modalidad aún se observa algunas necesidades frente al no cumplimiento de los objetivos propuestos se hace necesario continuar fortaleciendo aspectos como el reconocimiento de situaciones de riesgo en el contexto social y comunitario y digital. Presenta necesidades de apoyo para el manejo y control de impulsos, originados de situaciones de malestar y molestia. En el ámbito familiar es necesario reforzar el establecimiento de rutinas para el desarrollo de tareas básicas en el hogar que favorezcan niveles de independencia y autonomía.

Se autoriza el tiempo de 4 meses de atención, donde para garantizar un adecuado egreso se sugieren objetivos para estos 4 meses orientados a: FORTALECER HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA. Esto con la finalidad de poder realizar acciones que permitan su permanencia en espacios de participación como el INDER.

**Juan David Zapata Monsalve:** Durante su proceso de atención se evidencia retrocesos en el seguimiento de instrucciones, identificando la necesidad de incrementar apoyos entre extensos y generalizados para la realización de actividades básicas de la vida diaria como bañarse, vestirse, cepillarse, alimentarse, siendo más frecuentes los apoyos verbales. Fortalecer con la madre, la estructuración de hábitos y rutinas, y estrategias de manejo de características diagnósticas actuales, para promover la participación del adolescente en actividades de mantenimiento en el hogar, a su vez requiere de acompañamiento frente al reconocimiento de sus falencias en el manejo de las relaciones familiares, en la identificación de sus capacidades que le permita un auto sostenimiento económico, para suplir las necesidades familiares. Es necesario acompañar a la acudiente frente a los seguimientos médicos, tratamientos farmacológicos, procesos terapéuticos, debido a que se identifica afectación emocional y salud mental, tomando una actitud victimizaste.

Se autoriza 8 meses de atención, teniendo en consideración posible vinculación a sistema educativo, al presentarse esta posibilidad se haría necesario garantizar un acompañamiento que permita el proceso de acogida en el entorno educativo. Igualmente se sugiere AUTONOMIA - RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES NEGATIVAS - TOMA DE DECISIONES - MOTIVACIÓN. Se hace necesario mencionar el fortalecer el lazo familiar y la identificación de roles y deberes, para mejorar el ambiente familiar y el actuar de Juan David en otros espacios.

**Juan Pablo Córdoba Jiménez:** Durante su proceso de atención, se continúa evidenciando en el adolescente necesidades de apoyo, relacionadas con fortalecer la identificación de posibles situaciones de riesgo en su entorno social, comunitario y digital, además de requerir apoyo para la implementación y fortalecimiento de límites al momento de socializar con otros, dado que suele ser brusco en medio de juegos. Requiere estrategias para incrementar habilidades en los procesos de independencia para el

PÚBLICA



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

desplazamiento hacia otros escenarios, teniendo en cuenta que en la actualidad la cuidadora presenta dificultades en su estado de salud, por lo que la madre quien también presenta un diagnóstico de discapacidad y reside en otro sector, esté brindando apoyos de supervisión y cuidado, y está no cuenta con el conocimiento de rutas para el desplazamiento en transporte. Es necesario orientar al adolescente para reconocer habilidades y capacidades que aporten a su proyecto de vida a nivel vocacional y ocupacional.

Se autoriza 8 meses de atención, teniendo en consideración posible vinculación a sistema educativo, al presentarse esta posibilidad se haría necesario garantizar un acompañamiento que permita el proceso de acogida en el entorno educativo. Igualmente se sugiere AUTONOMIA - RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES NEGATIVAS - TOMA DE DECISIONES - MOTIVACIÓN

**Simón Pablo Román Campero:** En el proceso de atención de Simón, se evidencia la necesidad de continuar brindando acompañamiento para el fortalecimiento de las habilidades sociales direccionadas a la toma de decisiones, de iniciativa y demás habilidades blandas como la resolución de conflictos dado que el adolescente se torna sumiso, frente alguna situación emergente; también se requiere e acompañar al adolescente, para el reconocimiento de sus capacidades e identificación de habilidades, gustos e intereses, que favorezca la construcción de su proyecto de vida. Requiere de fortalecer los niveles de participación en las actividades instrumentales, direccionadas al mantenimiento del hogar. Simón tiene como necesidad de apoyo, el acompañamiento y orientación para expresar sus propias emociones de manera verbal y cuente a su vez sucesos de su vida que le generan malestar. En cuanto la familia, se evidencia la necesidad de apoyo frente al reconocimiento de las capacidades del adolescente, en donde se le implemente hábitos y rutinas y participe de manera activa. También con el adolescente, se requiere de fortalecer el reconocimiento de factores y situaciones de riesgo en el contexto social, además de rutas de transporte, el cual le permita proyectarse a una posible independencia en transporte.

Se autoriza 8 meses de atención, teniendo en consideración la importancia de mantener la garantía del derecho a la educación. Igualmente se sugiere AUTONOMIA - RECONOCIMIENTO DE SITUACIONES NEGATIVAS - TOMA DE DECISIONES - MOTIVACIÓN.

**Sneyder Hernández Delgado:** El adolescente requiere de acompañamiento en la identificación de posibles situaciones de riesgo presentes en los diferentes contextos , algunas relacionadas con prevención de consumo de sustancias psicoactivas y exposición a grupos delincuenciales o personas al margen de la ley , ya que a través de redes sociales, se muestra con armas ; situación que se aborda con la madre, y se trabajará sobre la implementación de estrategias en el hogar, que mitigue, la exposición del adolescente ante este tipo de situaciones. El adolescente requiere de fortalecer sus habilidades sociales, como la toma de decisiones y resolución de conflictos; dado que tiende a ser un adolescente altamente influenciable. El adolescente, requiere de orientación frente al reconocimiento de gustos, intereses y habilidades, que aportan a la construcción de su proyecto de vida, además requiere de acompañamiento frente al reconocimiento de rutas de transporte en el desplazamiento hacia los contextos sociales y comunitarios. La familia requiere de acompañamiento para el establecimiento de normas, rutinas y actividades en el hogar, que le permita al adolescente, asumir responsabilidades y ser independiente. SE debe garantizar la permanencia en el entorno educativo, partiendo de las proyecciones académicas y concepto emitido por especialistas.

Se aprueban 8 meses de atención en los cuales se hace necesario trabajar temas de: RIESGO DE CONSUMO DE SPA - VINCULACIÓN A BANDAS CRIMINALES - TOMA DE DECISIONES - PROYECTO DE VIDA. Todo con la finalidad de prevenir posible consumo o ingreso a bandas que fomenten el consumo de SPA, fortaleciendo su independencia y capacidad de tomar decisiones que pro de su bienestar.

**Yiney Goez Hernández:** La adolescente requiere de acompañamiento para el fortalecimiento de acciones autónomas para la toma de decisiones, toma de iniciativa, reconocimiento de situaciones de riesgo, fortalecimiento de estrategias de afrontamiento,

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

buscar ayuda cuando lo requiera, dado que suele ser una adolescente altamente influenciable. Se evidencia la necesidad de acompañar a la familia, para disminuir acciones protectoras, mediante la implementación de rutinas y actividades en el hogar, que le permita a la adolescente incrementar niveles de autonomía e independencia. Requiere de orientación para el reconocimiento de gustos e intereses, habilidades que aporten a la construcción de su proyecto de vida. Además de lo anterior es necesario que Yiney se vincule en actividades formativas de orden educativo y/o vocacional.

Se autorizan 8 meses de atención para fortalecer: INDEPENDENCIA Y AUTNOMINA EN AVD – ESTABLECER RUTINAS. IDENTIFICACIONES DE RIESGOS. Todo con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades de YINEY, que permitan su buen actuar a nivel familiar y personal.

Se cierra el acta.

| Compromisos / tareas | Responsables | Fechas |
|---|---|---|
| | | |

**FIRMA ASISTENTES**

| Nombre | Cargo / Dependencia | Entidad | Firma |
|---|---|---|---|
| Natalia Milena Betancur C | Psicólogo | El comité | Natalia Betancur |
| Magaly Carvajal Díaz | Trabajadora social | el comité | Magaly Carvajal |
| Solvey Milena Quintero A. | Psicología | El comité | |
| Jose Fernando Galvis V. | Prof. líder - psicólogo | El Comité | |
| María Alejandra Molina P. | Trabajadora Social | El Comité | María Alejandra M. |
| José Cabrera G. | Enlace Regional INF | ICBF | |

| Próxima reunión | Fecha | Hora | Lugar |
|---|---|---|---|
| | | | |

PUCA



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.